



Boletín de Prensa No. 715

Barrancabermeja, 14 de enero de 2021

El Distrito de Barrancabermeja ya cuenta con nueva Sede Electrónica y APP Móvil

Las plataformas virtuales fueron construidas gracias al contrato de adición que la Alcaldía
Distrital firmó con sus aliados el Banco de Occidente y Nexura Internacional S.A.S.

Barrancabermeja logró un importante avance en la transformación digital, que su alcalde Alfonso Eljach proyectó desde su plan de gobierno para que los ciudadanos que representa lograran tener acceso directo y sin salir de casa a las tecnologías de la información.

El pasado 11 de diciembre la administración de Eljach Manrique hizo el lanzamiento oficial de la Sede Electrónica y la APP Barrancabermeja Móvil, que dejó atrás muchos años de atraso informático, renovó y potenció la oferta y servicios en línea, con las que ahora los barranqueños que vivan en 'La Bella Hija del Sol', o fuera de ella, podrán sin moverse de sus hogares, por ejemplo pagar a través de sus computadores y celulares los impuestos Predial y de Industria y Comercio; y realizar muchas otras más transacciones y consultas virtuales.

"Lo logramos en tiempo récord. La Secretaría de las TIC, Ciencia e Innovación fue creada en 2013, siendo la primera en su género en todo el país, y la construcción de una Sede Electrónica eficaz y amigable con el ciudadano no se había realizado en 7 años, se consolidó en solo 8 meses", manifestó la secretaria Distrital de las TIC, Ciencia e Innovación, Patricia Helena Fierro Vitola.

La titular de la cartera de las TIC, Ciencia e Innovación destacó que la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja se convirtió en el primer ente territorial del país en construir y habilitar una Sede Electrónica como la exigía el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Min-TIC en su política de Gobierno Digital.

Fierro Vitola resaltó que en días pasados Min-TIC le otorgó una insignia digital por su liderazgo frente al Distrito y reconoció a ella y su equipo a nivel nacional como activadores y líderes de transformación digital.

Recalcó además que la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja fue rankeada segunda entre 741 entes territoriales de todo el país, en el concurso de máxima velocidad, estrategia que busca aumentar el nivel de madurez de la política de Gobierno Digital, mejorando la gestión de los entes territoriales y nacionales para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.





GOBIERNO DISTRITAL 🗓

Antecedentes

La Secretaria de las TIC, Ciencia e innovación, indicó que "cuando arrancamos este gobierno evidenciamos que teníamos importantes falencias en materia digital. El portal web presentaba bastantes restricciones".

La funcionaria detalló que "no había pago en línea, el diseño era demasiado complejo, no era fácil encontrar la información, teníamos secciones desactualizadas, no había posibilidad de tener herramientas de participación ciudadana, contábamos con un proveedor que se demoraba en dar soluciones, con el cual era difícil gestionar las actualizaciones, la página tenía problemas de vulnerabilidad de seguridad. Sufríamos ataques cibernéticos, nos dejaban sin servicio la página web. Entonces el reto era cambiar y optimizar nuestra cara digital".

Patricia Helena Fierro Vitola señaló que "para completar, llegó una pandemia, situación que nos obligaba a tener activos más servicios digitales, porque todos estábamos encerrados en casa, entonces la migración del portal web se volvió nuestra prioridad en 2020. Necesitábamos mejorar el servicio y alinearnos a la política de Gobierno Digital".

La construcción fue con aliados de lujo

Para lograr la implementación de las plataformas digitales, la Alcaldía Distrital firmó un contrato de adición con el Banco de Occidente y Nexura Internacional S.A.S.

Se trata de un contrato inicialmente por 18 meses en el que los aliados entregan la Sede Electrónica y la APP Barrancabermeja Móvil, 30 trámites digitalizados, mantenimiento, operación, servidores, soporte y actualizaciones de los servicios digitales.

Nexura Internacional S.A.S. es el aliado tecnológico del proyecto, y aporta el desarrollo tecnológico.

"Ayudamos a ofrecer un servicio para todos los barranqueños, e incluso a los que viven fuera de esta hermosa ciudad. En su celular los ciudadanos van a tener la posibilidad de tener a la mano a la Alcaldía de Barrancabermeja", expresó Juan Carlos Gamba, alto ejecutivo de Nexura Internacional S.A.S. y gerente del proyecto.

El funcionario de Nexura explicó que "apoyamos a la Alcaldía en el desarrollo de la nueva Sede Electrónica con los lineamientos emitidos por Min-TIC, donde todos los ciudadanos van a poder acceder de forma fácil, ágil, y segura a los servicios que preste en ente territorial, a través de dispositivos móviles y computadores".

"En estos aplicativos los barranqueños van a tener toda la información del ente territorial. Van a poder conocer sus noticias, toda la normatividad que emite la Alcaldía. Pero lo más importante, como valor agregado, es que todos los ciudadanos van a poder realizar trámites y servicios de la Alcaldía, a través de esos mismos aplicativos. Por ejemplo pagar su Impuesto Predial de forma rápida y segura a través de la aplicación con un botón de pago electrónico, es decir que ya las personas no tienen que dirigirse de forma presencial a la entidad, lo pueden hacer a través de su dispositivo móvil", destacó Gamba.





GOBIERNO DISTRITAL

La secretaria de las TIC, Ciencia e Innovación, Patricia Helena Fierro Vitola, indicó que "son 30 trámites en línea los que serán desarrollados durante los 18 meses del contrato, pero inicialmente en 2020 serán 10 los que quedan habilitados para los ciudadanos en la Sede Electrónica, que se encuentra en funcionamiento desde el pasado 6 de noviembre, tiempo en el que más de 20mil ciudadanos la han visitado y ya han podido interactuar con ella".

El Banco de Occidente es el aliado financiero, aportando todo el proceso de recaudo a través de los medios electrónicos de Pagos Seguros en Línea (PSE).

Oscar Zambrano, ejecutivo especialista de la banca gobierno del Banco de Occidente, manifestó que para la entidad que representa "el proyecto del Distrito de Barrancabermeja es como otro hijo que nace dentro de la estrategia Gobierno Digital de Min-TIC, para darle herramientas a la comunidad para que pueda interactuar con la Administración, para sus trámites monetarios, como también trámites que no son de carácter financiero".

"Para nosotros es de gran satisfacción haber participado en la realización de este proyecto, que lo hemos venido trabajando hace varios meses, y verlo nacer es algo bastante gratificante, porque es para la ciudadanía, que desde cualquier parte del mundo puede acceder, utilizar, y gestionar servicios con la administración. Por ejemplo en tiempos de pandemia, con los pagos y trámites en línea estamos minimizando el riesgo de exponer a la gente a que se contagie haciendo una fila para poder hacer una gestión con el Distrito, es bastante provechoso", señaló Zambrano.

Por su parte la Alcaldía Distrital aporta las cuentas bancarias donde se están recaudando los dineros de los pagos en línea.

"Este es un equipo de aproximadamente 30 personas del Banco de Occidente, de Nexura Internacional S.A.S., y de la Alcaldía Distrital, trabajando en el desarrollo de la Sede Electrónica y la APP. Y es importante destacar que todo esto lo hemos desarrollado en 8 meses (6 meses en trámites contractuales y 2 meses en implementación técnica), todas estas aplicaciones no existían en 2019, nacieron en el 2020, desde marzo hasta noviembre, varias desarrolladas por ingenieros de la sectorial", resaltó la Secretaria de las TIC, Ciencia e Innovación.

Fierro Vitola celebró haber cumplido con las guías de diseño de Min-TIC, entidad que "ya certificó que no tenemos vulnerabilidad en la seguridad informática, tras realizar pruebas de hackeo ético, y test de penetración".

Aseguró que la nueva Sede Electrónica está alojada en servidores seguros de Google, por tanto "no debería caerse nunca, porque ya tiene una altísima disponibilidad del servicio. Pero lo mejor, no es solo lo visual, sino que también pudimos organizarla de una manera muy intuitiva para la navegación, incorporando criterios de usabilidad para personas con algún tipo de discapacidad visual"





GOBIERNO DISTRITAL

Trámites en línea

Las filas, los horarios e incomodidades del pago presencial de impuestos o requerimiento del certificado de residencia son cosa del pasado para los barranqueños, porque con la nueva Sede Electrónica los ciudadanos ahora desde la comodidad de sus casas, con hacer un solo clic podrán pagar en línea o recibir en el correo electrónico el documento solicitado.

La secretaria Distrital de las TIC, Ciencia e Innovación, Patricia Helena Fierro Vitola, aseguró que "el Impuesto Predial en Barrancabermeja ya se puede pagar en línea".

"El ciudadano ingresa al link Impuesto Predial, busca el número del predio, y a través del botón PSE (Pagos Seguros en Línea) cancela el valor en línea con tarjeta débito de cualquier banco. Más adelante pensamos integrar pago con tarjeta de crédito", explicó.

Fierro Vitola indicó que en el caso del "pago de los Impuestos de Industria y Comercio (ICA y Retención ICA) deberán quedar integrados y al servicio de la ciudadanía en las próximas dos semanas y antes de finalizar el 2020, para que también se puedan pagar virtualmente".

La funcionaria del Distrito también se refirió al certificado de residencia, trámite que se había vuelto engorroso para los ciudadanos.

"Los trámites que antes se demoraban para la expedición de un documento disminuyen. Si antes el ciudadano se demoraba en recibir el certificado 10 días, porque el trámite era presencial, con el nuevo servicio la respuesta a la solicitud se reduce a lo sumo a tres días", destacó.

Una APP para "cocrear"

El Distrito ha dispuesto su APP Barrancabermeja Móvil inicialmente en la tienda virtual de Google.

"Inicialmente vamos a salir con la versión para celulares con sistema operativo Android, y a comienzos del año 2021 saldremos con la versión para celulares Apple con sistema operativo IOS", indicó la Secretaria de las TIC, Ciencia e Innovación.

La funcionaria dijo que la "aplicación es maravillosa, porque además de que le permite a los barranqueños acceder fácilmente a los servicios más importantes de la Sede Electrónica, tiene una sección de Reporte Ciudadano, donde hay 40 modalidades de denuncia de diferentes temas que puede realizar el usuario de manera georeferenciada, como el mal estado de los parques, deterioro de las instalaciones deportivas, daños en el acueducto y alcantarillado, fallas de alumbrado público, abusos en precios, denuncia de delitos, zonas wifi fuera de servicio, desastres naturales, falta de profesores, fallas en la atención en salud, entre otros".

Fierro Vitola advirtió que el objetivo es ampliar en el futuro a más categorías de reporte, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y la Administración Distrital.





"Esto abre un canal grandísimo de participación a la ciudadanía, y lo que queremos es cocrear, que la ciudadanía se vuelva retroalimentadora de nuestros servicios, proyectos, planes, que sean nuestros ojos en las calles, que también nos ayuden a mejorar", resaltó.

LISTA DE SERVICIOS DIGITALES

- 1. Pago en línea del Impuesto predial
- 2. Certificado Residencia
- 3. concepto uso de suelo
- 4. Concepto sanitario (certificación)
- 5. Certificado de inhumación y exhumación de cadáveres integrado en un formulario
- 6. Certificado de traslado de cadáveres integrado en un formulario
- 7. Certificado de nomenclatura
- 8. Certificado de estratificación
- 9. Pago en línea del Impuesto ICA
- 10. Pago en línea del Impuesto Rete ICA

DATO

Los 20 servicios en línea restantes se definen y priorizan en 2021.

DATO

Los portales transversales contienen micrositios con información de los programas estratégicos de gobierno como: Estamos con-TICgo, Distrito BIT, Experiencia Cero, Becas Que Cambian Vidas, EFAC, y Forcap.

DATO

El usuario al ingresar al link de Aplicaciones Digitales encontrará servicios para servidores públicos y para la ciudadanía.

DATO

Los servidores públicos pueden acceder al correo institucional, a las tirillas de pago, a la mesa de servicios de TI, al sistema de gestión documental, entre otros.





DATO

La ciudadanía podrá acceder inicialmente a aplicaciones como el Mercado Campesino Virtual, denuncia de violencia intrafamiliar, activación laboral, registro de Juntas de Acción Comunal, App de Realidad Aumentada para Niños.

DATO

Desde la sección 'Participa' el ciudadano podrá conocer eventos del Distrito, acceder a foros, encuestas y retos.

DATO

En un mes de servicio alrededor de 400 ciudadanos han realizado consultas de Impuesto Predial, y el 20% de ellos efectuado pago en línea.